

**ACTA 3/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE AGUA,
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2015**

En la sala de reuniones de la Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Diputación Provincial de Málaga, en calle Pacífico núm. cincuenta y cuatro de Málaga, siendo las 11 horas del martes, nueve de junio de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reúnen, en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Administración del Consorcio Provincial para el Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de Agua, Saneamiento y Depuración en los Municipios de la provincia de Málaga, que después se dirán con el fin de celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Marina Bravo Casero.
Vicepresidente: D. Juan Jesús Fortes Ruiz

Vocales:

- D. Francisco Javier Ruiz Mérida (Alcalde del Ayuntamiento de Cútar).

Gerente: D. Juan Ramón Casero Domínguez

Secretario: D. José Antonio Tomás Maestra.

AUSENTES:

- D. Juan Lorenzo Pineda Claverías (Alcalde del Ayuntamiento de Alameda).
- D. Manuel Jesús Ginés Gámiz (Alcalde del Ayuntamiento de Cuevas Bajas).

Comprobada la existencia del quórum para su válida celebración, fue abierta la reunión por la Sra. Presidenta procediendo a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 2/2015 CELEBRADA EL 6/2/2015

Sin que se realicen objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los tres miembros presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el 6/2/2015.

PUNTO DOS. INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2014

El Consejo tuvo conocimiento de la siguiente propuesta de la Presidenta:

“PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE INFORME CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014

Vista la Cuenta General del Consorcio Provincial de Agua de Málaga de 2014 formada por Intervención y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma.

Visto, igualmente, el informe de Secretaría en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General referida al ejercicio de 2014.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

PROPONGO:

PRIMERO. *Que se informe favorablemente la Cuenta General del Consorcio Provincial del Agua de Málaga del ejercicio 2014, que ha quedado cumplidamente justificada.*

SEGUNDO. *Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por el Consejo de Administración, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General. En caso de que no se presenten alegaciones, observaciones o reparos el informe se considerará definitivo.*

No obstante, el Consejo de Administración acordará lo más conveniente para el Consorcio”.

Finalizado el examen de la Cuenta General el Consejo de Administración por unanimidad los tres miembros presentes, acuerda informar favorablemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, levantó la sesión a las 11:30 horas del día de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.



El Secretario,

José Antonio Tomás Maestra.



V.º B.º

La Presidenta,

Marina Bravo Casero.